

**PERÚ**Ministerio de Trabajo  
y Promoción del EmpleoDecenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres  
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad**ACTA DE LA SESIÓN N° 9****NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO DE TRABAJO MULTISECTORIAL  
“MESA DE TRABAJO PARA PROMOVER EL CUMPLIMIENTO DE LOS  
DERECHOS DE LAS TRABAJADORAS Y LOS TRABAJADORES DEL HOGAR”,  
CREADO MEDIANTE RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 208-2021-TR**

En la ciudad de Lima, siendo las 16:10 horas del día jueves 08 de septiembre del año 2022, se reunieron los integrantes que conforman el “Grupo de Trabajo Multisectorial “Mesa de Trabajo para Promover el Cumplimiento de los Derechos de las Trabajadoras y los Trabajadores del Hogar”, con la finalidad de instalar esta instancia de coordinación, en cumplimiento al artículo 7° de la Resolución Ministerial N° 208-2021-TR.

De esta manera, la sesión de instalación fue conducida por el Dr. Juan Lira Loayza, en representación del Presidente de la Mesa de Trabajo, en compañía del Sr. Daniel Siguas Hernández, en su calidad de Secretario Técnico de la Mesa de Trabajo y Director de la Dirección de Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales Laborales de la Dirección General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud del Trabajo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. Asimismo, con la presencia de los/as integrantes acreditados/as presentes, siendo estos, los siguientes:

**REPRESENTANTES TITULARES**

1. Sr. Luis Isarra Delgado, Confederación General de Trabajadores del Perú -CGTP
2. Sra. Paulina Luza Ocsa, Central Unitaria de Trabajadores del Perú-CUT.
3. Sra. Adelinda Diaz Uriarte, Federación de Trabajadoras y Trabajadores del Hogar Remunerados del Perú- FENTRAHOGARP
4. Sra. Leddy Mozombite Linares, Federación Nacional de Trabajadores y Trabajadoras del Hogar del Perú -FENTTRAHOP

**REPRESENTANTES ALTERNOS/AS**

1. Sr. Juan Carlos Granda Gayoso, Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria-SUNAT
2. Sra. Antonia Ugarte, Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral-SUNAFIL
3. Sra. Fanny Ruth Diones Acosta, Confederación de Trabajadores del Perú -CTP
4. Sra. Cecilia Cabrera Bendezú, Federación Nacional de Trabajadores y Trabajadoras del Hogar del Perú -FENTTRAHOP
5. María Ernestina Ochoa Lujan Federación de Trabajadoras y Trabajadores del Hogar Remunerados del Perú- FENTRAHOGARP

**ORGANIZACIONES INVITADAS**

1. María de los Ángeles Ochoa Lujan, Sindicato Nacional de Trabajadoras del Hogar del Perú, SINTRAHOGARP



**Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres  
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad**

2. Carmen Almeyda, Sindicato de Trabajadoras y trabajadores del hogar de la Región Lima SINTTRAHOL
3. Marcolina Infante, Sindicato de Trabajadoras y trabajadores del hogar de la Región Lima SINTTRAHOL
4. Kety Carrillo, Instituto de Promoción y Formación de las Trabajadoras del Hogar – IPROFOTH
5. Sofia Mauricio, Asociación Grupo de Trabajo Redes
6. Rosario Ballena, Asociación Grupo de Trabajo Redes
7. Martha Loza, Instituto de Promoción y Formación de las Trabajadoras del Hogar – IPROFOTH.
8. Jeaneth Flores Vittorino, FENTRAHOGARP AREQUIPA
9. Jobita Anco Paiva, SINTRAHOGARP AREQUIPA
10. Merlene Robles Lazo, SINTRAHOGARP AREQUIPA
11. Maria Soto, FENTRAHOGARP
12. Natalia Quispe, FENTRAHOGARP CUSCO
13. Paulina Condori, FENTRAHOGARP TACNA

**INVITADOS**

1. Silvana Bedoya Alessi, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables MIMP
2. Valeria Cárdenas, Dirección General de Servicio Nacional del Empleo
3. Yuri Marcelo, Defensoría del Pueblo
4. Isabel Ortiz, Defensoría del Pueblo
5. María Elena Valenzuela

**QUÓRUM E INSTALACIÓN**

Habiéndose verificado el quórum, la secretaria técnica declaró instalada la Sesión Ordinaria 9°.

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

1. **Cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Sesión N° 8:**

Acuerdos	Estado de los acuerdos
Se acordó la participación de Defensoría del Pueblo a fin de que justifiquen su participación como invitados en la Mesa de Trabajo de Trabajadoras del Hogar. Asimismo, se acuerda la participación de la OIT, a fin de que presenten el <b>Proyecto "Abriendo puertas: más y mejores oportunidades de trabajo decente para las trabajadoras del hogar en Perú"</b> .	Cumplido.  En la presente sesión se realizarán ambas presentaciones.
Todo pedido de las organizaciones de trabajadoras del hogar, para participar como invitados en la Mesa de Trabajo, será canalizado a través de la Secretaria Técnica, para su evaluación.	



PERÚ

Ministerio de Trabajo  
y Promoción del Empleo

Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres  
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad

La presentaciones de SUNAFIL, MININTER y del Registro de Trabajo del Hogar, serán remitidas por correo electrónico.	Cumplido Se remitió correo con fecha 10.08.2022
AGTR La casa de Panchita, compartirá vía correo electrónico los enlaces del spot Juega bonito y llamado a los empleadores por Defensoría del Pueblo	Cumplido Se remitió mediante correo del 13.08.2022

La sesión ordinaria tuvo los siguientes puntos de agenda:

I. **Informes**

1.1. **Informe de la Presidencia y Secretaria Técnica de la Mesa de Trabajo**

A través de la Dirección de Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales Laborales (DPPDFL), se ha realizado las siguientes acciones:

1. Con fecha 15-08-2022, la Secretaria Técnica de la Mesa de Trabajo Multisectorial, pone a disposición de los miembros, los enlaces de difusión remitidos por AGTR La Casa de Panchita en el marco de la campaña Juega Bonito.
2. Con fecha 19.08.2022, mediante H.E. 302-2022-MTPE/2/15.1 la DPPDFL, se remite a la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional del Sector, el pedido de diagramación y diseño de la Guía de Hostigamiento Sexual Laboral -Trabajadoras del Hogar (última etapa).
3. Con fecha 24.08.2022 mediante Oficio N° 0066-2022-MTPE/2/15.1, la Secretaria Técnica de la Mesa de Trabajo Multisectorial invita a participar en la sesión ordinaria N° 9 de la Mesa de Trabajo a la Defensoría del Pueblo.
4. Con fecha 03.08.2022 y 01.09.2022, la DPPDFL ha sostenido reuniones de trabajo con OIT en el marco del Proyecto "Abriendo puertas: más y mejores oportunidades de trabajo decente para las trabajadoras del hogar en Perú".
5. Con fecha 06.09.2022 la DPPDFL ha sostenido una reunión técnica de trabajo con las Federaciones FENTRAHOGARP, FENTTRAHOP y CUT PERÚ, en el marco de las acciones prioritarias de los derechos laborales de los y las trabajadoras del hogar.
6. Con fecha 07.09.2022, se remitió por correo electrónico a los miembros de la Mesa de Trabajo, los post comunicacionales enmarcados en los derechos de las trabajadoras del hogar, para el apoyo en su difusión.

1.2. **Informe de los sectores miembros de la Mesa de Trabajo:**

**FENTTRAHOP:** Leddy Mozombite en su calidad de Secretaria General informa lo siguiente:

1. El día sábado 10.09.2022 se llevará a cabo una capacitación sobre la inspección de trabajo en el trabajo del hogar, el cual contará con el apoyo de Sunafil previamente coordinado.
2. Desde FENTTRAHOP, se vienen difundiendo los spots de difusión sobre derechos laborales de la trabajadoras del hogar, elaborados desde el MTPE.

II. **PEDIDOS**

1. **La Presidencia y Secretaria Técnica no cuentan con pedidos**



PERÚ

Ministerio de Trabajo  
y Promoción del Empleo

Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres  
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad

## 2. De los miembros de la Mesa de Trabajo

**CUT PERÚ:** La Sra. Paulina Luza, representante titular ante la Mesa solicita:

1. En las siguientes sesiones de la Mesa de Trabajo, se puedan integrar los representantes de las DRTPE y/o GRTPE para que puedan comprometerse a realizar acciones en conjunto con las organizaciones de trabajadoras del hogar que existen en regiones. En Arequipa se ha instalado una Mesa de Trabajo y se viene impulsando en La Libertad y el Cusco.
2. Desde la CUT y FENTRAHOGARP se vienen difundiendo los spots de difusión sobre derechos laborales de las trabajadoras del hogar, elaborados desde el MTPE.

### **FENTTRAHOP:**

La Sra. Leddy Mozombite representante titular manifiesta lo siguiente:

Desde la Mesa de Trabajo se debe impulsar que las DRTPE y/o GRTPE puedan instalar Mesa de dialogo en regiones, donde exista sindicatos para un trabajo en conjunto y poder de esa manera difundir el cumplimiento de la Ley N° y el Registro de Contratos de Trabajo del Hogar.

La representante alterna Cecilia Cabrera, menciona lo siguiente:

Es importante que los funcionarios en las DRTPE y/o GRTPE estén capacitados sobre la materia, ya que las trabajadoras del hogar en regiones muchas veces no reciben información actualizada sobre la Ley N° 31047 y su Reglamento.

### **AGTR:**

La Sra. Sofia Mauricio representante de la organización invitada AGTR La Casa de Panchita, manifiesta lo siguiente:

1. Evaluar la posibilidad de generar un chat para una comunicación más fluida entre los miembros de la Mesa de Trabajo.
2. Asimismo, comunica que dicha organización tuvo una reunión con representantes de SUNAFIL y la congresista Flor Pablo donde aterrizaron compromisos enmarcados en los procesos de denuncias consultas y asesoramiento.

### **FENTRAHOGARP:**

La Sra. Ernestina Ochoa representante alterna realiza 2 pedidos:

1. Que en las siguientes sesiones se pueda abordar el tema de las trabajadoras del hogar que trabajan por días y por horas, existe en SUNAFIL desconocimiento sobre este punto, manifestando que solo se pueden acoger a beneficios las que trabajan 4 horas diarias de lunes a viernes, Asimismo, se debe conocer como realizan las consultas de liquidaciones los consultores laborales, pues al parecer no coincide con las que realizan los sindicatos.

## III. Orden del Dia

- a. **Presentación de la Defensoría del Pueblo**, en atención a la solicitud de participar como institución invitada en la “Mesa de Trabajo para promover el cumplimiento de los derechos de las trabajadoras del hogar”.
- b. **Presentación del Proyecto "Abriendo puertas: más y mejores oportunidades de trabajo decente para las trabajadoras del hogar en Perú"**, a cargo de Rocio Valencia, especialista de la OIT.



**Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres  
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad**

c. Presentación de los **Avances del Registro de Contratos de Trabajadores del Hogar** del MTPE a cargo del Sr. Christian Montero, profesional de la DPPDFL.

1. La primera presentación de la Defensoría del Pueblo, estuvo a cargo de la Dra. Carolina Garcés en representación de la Adjuntía de la Mujer, en atención a la solicitud de participar como institución invitada en la “Mesa de Trabajo para promover el cumplimiento de los derechos de las trabajadoras del hogar”. Su exposición estuvo dirigida en establecer el rol de la Defensoría del Pueblo como ente constitucional autónomo, encargado de defender los derechos fundamentales y sobre todo los que se encuentran en vulnerabilidad. Asimismo, manifiestan que cumplen un rol supervisor y emiten recomendaciones. Por ello, realizo un repaso de sus informes defensoriales desde el año 2012, en adelante y donde han reflejado recomendar la necesidad de contar con normativas del Estado que no sean discriminatorias a este público trabajador. Es por ello, que en el año 2016 realizan balances sobre recomendaciones defensoriales, el cual fue resultado de trabajos coordinados con las organizaciones de trabajadoras del hogar, que se encuentran en este Grupo de Trabajo. En el año 2021 participan de la revisión de la propuesta de Reglamento de la Ley N° 31047, y su finalidad es ser un colaborador crítico en su rol de supervisión y acompañamiento.

Luego de la primera presentación, el Secretario Técnico apertura una ronda de comentarios:

<b>Organización</b>	<b>Comentarios</b>
<b>AGTR</b> Sofía Mauricio	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Es importante la participación de Defensoría del Pueblo, que sumará mucho a la Mesa de Trabajo, sobre todo el acompañamiento en las regiones que ahora se necesita.</li> </ul>
<b>FENTRAHOGARP</b> Adelinda Diaz Ernestina Ochoa	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sería conveniente conocer cuál sería su intervención y apoyo dentro de la Mesa de Trabajo.</li> <li>▪ Su rol de Defensoría del Pueblo ya está definido, y que podrían tener voz pero no voto, y la presentación debió estar basada en lo que sumaran a futuro en nuestras acciones y no en lo que ya se ha realizado.</li> </ul>
<b>FENTTRAHOP</b> Leddy Mozombite	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Es importante su participación en todo el proceso de la lucha para la formalización, reconociendo su trabajo y acompañamiento, será un ente aliado para dar cumplimiento a los derechos humanos. Pero así mismo, de acuerdo a la ley N° 31047 ya existe una Resolución Ministerial de quienes conformaran la Mesa de Trabajo. En ese sentido, la mesa en una anterior sesión ya acordó que participarían solo en temas especiales como invitados. Por ello, cual será su participación concreta.</li> </ul>
<b>SINTTRAHOL</b> Marcolina infante	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Dejar claro que todas las organizaciones participaron desde siempre en todo el proceso de avances sobre la materia, solicitando que siendo parte de una Federación deben siempre estar comunicadas y trabajar organizadamente entre Federación y Sindicatos.</li> </ul>



PERÚ

Ministerio de Trabajo  
y Promoción del Empleo

Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres  
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad

<b>CUT</b> Paulina Luza	<ul style="list-style-type: none"><li>Manifiesta que la Defensoría del Pueblo no debieron retirarse para poder escuchar todos los comentarios de los miembros de la Mesa, Sugiriendo que la Defensoría del Pueblo puede ayudar a través de sus oficinas legales a nivel nacional, con ello podrán cumplir el compromiso de apoyar sobre todo en regiones que es donde más se necesita apoyo. Por otro lado, sus informes defensoriales no reflejan el trabajo realizado con FENTRAHOGARP, ni SINTRAHOGARP así como los esfuerzos desplegados por el MTPE, OIT y organizaciones de trabajadoras organizaciones en tiempos difíciles del Covid 19. También sería bienvenido el apoyo presupuestal para el cumplimiento del plan de Acción de la Mesa de Trabajo.</li></ul>
<b>I PROFOTH</b> Ketty carrillo	<ul style="list-style-type: none"><li>Solicita que no se deje de lado, a las organizaciones invitadas ya que las trabajadoras del hogar sindicalizadas o no tienen los mismos derechos laborales.</li></ul>

La Dra. Carolina Garcés, Adjunta de la Mujer de la Defensoría del Pueblo, solicita el uso de la palabra, para mencionar que, en el marco de la naturaleza de sus funciones, solo contarán con voz para emitir recomendaciones, y que, si la Mesa de Trabajo acuerda aceptar su pedido, podrán contar con el apoyo de su trabajo defensorial, solicitando poder retirarse para que el Grupo de Trabajo pueda continuar con la sesión ordinaria.

La secretaria técnica manifiesta que siempre se ha respetado el diálogo abierto, por ello desde la creación de la Mesa de Trabajo a través de la Resolución Ministerial N° 208-2021-TR y el Reglamento Interno de la Mesa de Trabajo Resolución Viceministerial de Trabajo N° 001-2022-MTPE/2, se podía contemplar la oportunidad de invitar instituciones públicas y privadas para el apoyo de los objetivos de la Mesa de Trabajo, en una lógica de apoyo y colaboración podrán participar con un representante con derecho a voz, pero no a voto. Pudiéndose, en ese sentido invitarlos a participar a las sesiones en todo el proceso de la Mesa de Trabajo, recogiendo con ello todas las intervenciones anteriores.

2. La segunda presentación del Proyecto "Abriendo puertas: más y mejores oportunidades de trabajo decente para las trabajadoras del hogar en Perú", estuvo a cargo de la Sra. Rocio Valencia, especialista de la OIT, la cual abordó los objetivos y resultados que se esperan con el proyecto entre ellos:

- ✓ Mejorar las condiciones socio económicas y empoderamiento de trabajadoras del cuidado, en particular el trabajo del hogar remunerado.
- ✓ Implementar políticas nacionales y marcos normativos inclusivos y sensibles al género, incluido el Sistema Nacional del Cuidado.
- ✓ Mayor movilización y liderazgo para reclamar y defender sus derechos como profesionales y lograr valoración de la sociedad peruana.
- ✓ Capacitar a sindicatos de trabajadoras del hogar.
- ✓ Certificaciones laborales fortalecidos
- ✓ Campañas de información para empleadores y trabajadores del hogar.

Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres  
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad

- ✓ Difusión de la normativa en regiones, entre otros.

Luego de la segunda presentación, el Secretario Técnico, apertura una ronda de intervenciones:

Organización	Comentarios
<b>AGTR</b> Sofía Mauricio	<ul style="list-style-type: none"> <li>El proyecto es importante por la intervención en diferentes niveles fortaleciendo a las organizaciones sindicales, y sería bueno conocer las 5 regiones donde iniciaran acciones y se recomienda que los avances sobre el proyecto sea presentando a la Mesa para su seguimiento y monitoreo.</li> </ul>
<b>FENTRAHOGARP</b> Adelinda Diaz	<ul style="list-style-type: none"> <li>El proyecto es amplio y generara fortalecer todas las acciones de la Mesa de Trabajo</li> <li>Marleny Robles de FENTRAHOGARP AREQUIPA felicita el proyecto de la OIT</li> <li>Natalia Quispe Valeriano de SINTRAHOGARP CUSCO, manifiesta que sería bueno que Cusco pueda integrar también el proyecto, pues en Cusco falta apoyo técnico y apoyo económico.</li> </ul>
<b>FENTTRAHOP</b> Leddy Mozombite	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se saluda el proyecto y a que regiones se beneficiaran? Asimismo, manifiesta que el trabajo fortalecerá la Mesa de Trabajo en todas las acciones sobre todo las relacionadas a las campañas de difusión entre otros, la OIT debe ser un aliado, y será bienvenido el apoyo técnico, político y también económico.</li> </ul>
<b>SINTTRAHOL</b> Marcolina infante	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consulta si SINTTRAHOL está incluido en el proyecto.</li> </ul>
<b>CUT</b> Paulina Luza	<ul style="list-style-type: none"> <li>Será un gran aporte para el fortalecimiento de las acciones</li> </ul>
<b>I PROFOTH</b> Ketty carrillo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Felicita el proyecto, manifestando que la OIT siempre ha apoyado a las trabajadoras del hogar, preguntando si I PROFOTH también está incluido en el proyecto de la OIT.</li> </ul>
<b>SINTRAHOGARP</b> María Ochoa	<ul style="list-style-type: none"> <li>El proyecto debe abarcar a todos los sindicatos sin excepción, porque apoyara a fortalecer dichos espacios.</li> </ul>

La representante de la OIT Sra. Rocio Valencia responde los comentarios y manifiesta que el proyecto es ambicioso y si bien es cierto inicia con 5 regiones del país, puede pensarse a futuro que podría continuarse con otras regiones, dejando en claro que las intervenciones del proyecto beneficiarían a todas las regiones del país en general.

Asimismo, propone que la Mesa de Trabajo pueda ser el espacio para las coordinaciones de distribución de acciones articuladas con el Plan de Acción de la propia Mesa, así como presentar avances periódicos del proyecto.



PERÚ

Ministerio de Trabajo  
y Promoción del Empleo

**Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres  
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad**

3. Sobre la presentación de los Avances del Registro de Contratos de Trabajadores del Hogar del MTPE a cargo del Sr. Christian Montero, profesional de la DPPDFL, la Secretaria Técnica solicita un pedido excepcional, para que la presentación pueda ser reemitida por correo electrónico a todos los miembros de la Mesa de Trabajo, lo cual fue aceptado por amplia mayoría de los representantes.

**IV. Acuerdos**

1. Convocar a la Defensoría del Pueblo como institución invitada, para la colaboración, asesoramiento, y apoyo para la consecución del objeto de la Mesa de Trabajo, a través de un representante con derecho a voz y sin derecho a voto, de conformidad con el artículo 9° de la Resolución Ministerial N° 208—2021-TR y el Reglamento Interno aprobado por Resolución Vice Ministerial N° 001-2022-MTPE/2.
2. Desde la Secretaria Técnica se remitirá un oficio a las DRTPE y/o GRTPE para impulsar la instalación de Mesas de Trabajo con las organizaciones de trabajadores y trabajadoras del hogar y articular acciones en favor del cumplimiento de sus derechos laborales.
3. Asimismo, en las siguientes sesiones se abordará el tema de las trabajadoras del hogar que trabajan solo por días y con jornadas menores a las 4 horas.

Cada uno de los acuerdos mencionados han tenido la conformidad de los representantes de la Mesa de Trabajo y serán remitidos vía correo electrónico.

Siendo las 18:27 horas, se concluye la sesión y en señal de conformidad con los acuerdos antes mencionados.